



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIII - Nº 119

CORDOBA, (R.A) LUNES 29 DE JUNIO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR "JOSE
INGENIEROS"

FREYRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/7/2009 a las 19 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretaria suscriban el acta respectiva. 3) Lectura y consideración de memoria anual, balance general y cuadro de recursos y gastos e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado el 30/4/2009. 4) Designación de 2 asambleístas para que ejerzan las funciones de junta escrutadora. 5) Elección total de la comisión directiva con los siguientes cargos a cubrir. Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes por 1 año. 2 revisadores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente por 1 año. La Secretaria. 3 días - 14465 - 1/7/2009 - s/c.

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y
DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS
DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/7/2009 a las 15,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 1 presidente y 1 secretario de actas para conducir la asamblea cuyo mandato finalizará con la misma. 2) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario de acta; 3) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, cuadros y anexos, e informe de la comisión revisora de cuentas y gestión de la comisión directiva, todo correspondiente al ejercicio Nº 16 y 17 finalizado el 31 de Marzo de 2008 y 31 de Marzo de 2009, respectivamente. 4) Consideración de las causales por la no realización de la asamblea ordinaria anual correspondiente al ejercicio Nº 16 cerrado el 31/3/2008; 5) Consideración de las causales por las que se celebra la asamblea fuera de término. 6) Elección de autoridades. De acuerdo con el estatuto social, pasada una hora de la señalada en la convocatoria, se realizará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. 3 días - 14437 - 1/7/2009 - s/c.

SAN PABLO INSTITUTO DE
EDUCACION ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La comisión directiva de San Pablo Instituto de Educación Asociación Civil convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria fijada para el día viernes 31 de Julio de 2009, a las 19 horas, en la sede de la Institución, sita en Colegio San Pablo, Cruz Grande, La Cumbre, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general y cuadro de resultados correspondientes al ejercicio 2007. 3) Elección de miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 14 del estatuto social. 3 días - 14475 - 1/7/2009 - \$ 155.-

ASOCIACION MUTUAL FORTALECER
EMPRESARIOS BIOQUIMICOS DE
CORDOBA (FEBICO)

Convoca a sus socios activos a asamblea anual ordinaria el 31/7/2009 a las 17 hs. en la sede social. Sita en calle 9 de Julio Nº 1390 - Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario de Consejo Directivo. 2) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos, y gastos, anexos informe de la comisión fiscalizadora y de los ejercicios económicos irregulares cerrados el 31 de Marzo de 2008 y 31 de Marzo de 2009. 3) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización por el período de dos ejercicios. Se deja establecido, además, que el quórum de la asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada para su iniciación, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados (Art. 39 del estatuto social). Nº 14477 - \$ 52.-

CENTRO MELQUITA
CATOLICO SIRIO LIBANES

Se convoca a los Sres. Socios del Centro Melquita Católico Sirio Libanés a Asamblea General Ordinaria, para el día 06/07/2009 a las 18 hs. en el local social, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta

anterior, 2) Consideración de la memoria anual, balance general, balance de caja, por ejercicio cerrado el 31/03/2009. 3) Informe de la comisión revisadora de cuentas. Presidente. 3 días - 14297 - 1/7/2009 - \$ 63.-

ASOCIACION COOPERADORA DEL
HOSPITAL DE VILLA DEL TOTORAL

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria conforme al estatuto social vigente, la que se efectuará el día 17 de Julio de 2009 a las 20 hs. en el Museo Octavio Pinto sito en calle 25 de Mayo s/n de Villa del Totoral, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos por los que se llama a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del período finalizado el 31/12/2008. El Secretario. Nº 14378 - \$ 38.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
GUAYAQUIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades y reforma de estatutos sociales el 10/7/2009 a las 18,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) lectura del acta anterior. 2) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de las memorias, balances generales, cuadro demostrativo de ganancias y pérdida de los ejercicios cerrados al 31/12/2007 y 2008 e informes de la comisión revisadora de cuentas de ambos períodos. 4) Designación de la junta electoral. 5) Elección total de autoridades: comisión directiva. Comisión revisadotes de cuentas: 3 miembros titulares y 1 suplente. Todos por 1 año. 6) Reforma integral de los estatutos sociales. 7) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. El Secretario. 3 días - 14362 - 1/7/2009 - s/c.

ADIAC
ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA
ALIMENTACION DE CORDOBA

Convocase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de dos mil nueve en la sede social de la Entidad: Bv. Chacabuco 187, Piso 7º, ciudad de Córdoba, a las 16 horas para el tratamiento del siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración del balance correspondiente al ejercicio 2008/2009 memoria, cuadro de resultado e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Elección de autoridades del Tribunal de Cuentas. 4) Designación de dos

asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. El Sec. General. 3 días - 14376 - 1/7/2009 - \$ 93.-

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

VILLA DEL TOTORAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/7/2009 a las 21 hs. en el cuartel. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para refrendar el acta de asamblea. 2) Designación de 3 socios para formar la junta electoral. 3) Lectura del acta anterior. 4) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 5) Consideración de la memoria, balance general, e informe de la comisión revisadora de cuentas del período finalizado el 30/9/2008. 6) Renovación total de autoridades de comisión directiva, y comisión revisadora de cuentas para el período 30/9/2008 al 30/9/2010. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la Institución. La Secretaria. 3 días- 14546 - 1/7/2009 - s/c.

INSTITUTO JUAN ZORRILLA
DE SAN MARTIN

El Consejo Directivo informa que se realizará la asamblea general ordinaria correspondiente al período 2008-2009 el día 31 de Julio de 2009 a las 19,00 hs. en el local del Instituto, sito en Donaciano del Campillo 1563, Cerro de las Rosas. Siendo el orden del Día el siguiente. Orden del Día. 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura y aprobación de memoria y balance correspondiente al período 2008-2009. 4) Renovación parcial del Consejo Directivo en los siguientes cargos cuatro vocales suplentes y comisión revisora de cuentas, tres miembros titulares y uno suplente. 5) Elección de dos socios para firmar el acta. La Secretaria. 3 días - 14518 - 1/7/2009 - \$ 105.-

ASOCIACION PARA EL
CRECIMIENTO EDUCATIVO
MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados que se celebrará el día jueves 06 de Agosto de 2009 a las 20,00 horas en la sede de la Asociación, sito en calle Arturo Frondizzi s/nº de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designar dos asociados para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Considerar los motivos por el cual el llamado a asamblea se realiza fuera de término. 3) Considerar la memoria, inventario,

balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2007. 4) Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2008. 5) Considerar y fijar el valor de la cuota societaria. 6) Elección de presidente, secretario, tesorero, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes para integrar el Consejo de Administración, y elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes para integrar la comisión revisadora de cuentas.

N° 14456 - \$ 59.-

FONDOS DE COMERCIOS

Silvia del Valle Szilak, DNI 14.537.193, argentina, mayor de edad, con domicilio en calle Esteban Piacenza 4620, B° Poeta Lugones, Córdoba, transfiere el fondo de comercio "La Alhambra Viajes" ubicado en Av. La Cordillera 4113, Local 2, de la ciudad de Córdoba a Alh Sociedad de Responsabilidad Limitada, CUIT 30-71059221-3, con domicilio social en calle Esteban Piacenza 4620, B° Poeta Lugones, Córdoba. Oposiciones: Bv. San Juan 859, Piso 5, Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba.

5 días - 13981 - 3/7/2009 - \$ 20

SOCIEDADES COMERCIALES

BECLEVER S.A.

Constitución de Sociedad

Datos de los anunciantes: 1) Gustavo Francisco José DeFilpo, de 31 años de edad, soltero, argentino, de profesión Arquitecto en Sistemas, domiciliado en la calle Yerbal número 5111, Planta Baja Departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires, DNI N° 25.683.464. 2) Sergio Ricardo Naimo, de 40 años de edad, casado, argentino, de profesión Licenciado en Sistemas, domiciliado en calle Sargento Cabral N° 948, Martínez, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 20.410.265. 3) Federico Ferral, de 30 años de edad, soltero, argentino, de profesión Licenciado en Negocios Internacionales; domiciliado en calle Obispo Salguero N° 525, Piso 15, Dpto. "A" de esta ciudad de Córdoba, DNI N° 26.808.337 y 4) Esteban Marcelo Sánchez Brigido, de 32 años de edad, casado, argentino, de profesión Licenciado en Economía, domiciliado en calle Daniel Conci N° 8363, Casa "2" B° Argüello de esta ciudad de Córdoba, DNI N° 25.609.064. Fecha del instrumento de constitución: acta constitutiva y Estatuto Social confeccionados por Escritura Pública N° 40 de fecha 14/4/09 pasada ante el Escribano Titular de Registro N° 1 de esta ciudad de Córdoba. Denominación social: Beclever S.A.. Domicilio social: en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer, por resolución del Directorio, sucursales, agencias y/o delegaciones como así también representaciones con o sin capital asignando a cada uno de ellas en cualquier otro punto de la República Argentina y/o en el extranjero. Se fijó el domicilio de la sede social en calle Daniel Conci N° 8363 Casa "2", B° Argüello, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República Argentina o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país y las normas que dicten las autoridades competentes, a las siguientes

actividades: a) La fabricación, producción, desarrollo, creación, diseño, investigación, importación, exportación, compra, venta, distribución, alquiler, implementación y puesta a punto, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de software entendiéndose por tal -como se lo define en el artículo quinto de la Ley Nacional 25922- a la expresión organizada de un conjunto de órdenes o instrucciones en cualquier lenguaje de alto nivel, de nivel intermedio, de ensamblaje o de máquina, organizadas en estructuras de diversas secuencias y combinaciones, almacenadas en medio magnético, óptico, eléctrico, discos, chips, circuitos o cualquier otro que resulte apropiado o que se desarrolle en el futuro, previsto para que una computadora o cualquier máquina con capacidad de procesamiento de información ejecute una función específica, disponiendo o no de datos, directa o indirectamente", b) Prestación de servicios de asesoramiento técnico e integral, de consultoría, de investigación de mercado, de marketing y de comercialización y realizar estudios de factibilidad y de preinversión de planes, programas y proyectos de inversión relacionados y/o vinculados con las actividades descriptas en el punto a) precedente, así como su difusión a través de su publicación y/o comunicación por cualquier vía (entre otras, a través de informes, conferencias, exposiciones, Internet), c) Otorgar, aceptar, ejercitar mandatos, representaciones, comisiones y franquicias vinculadas a algunas y/o a todas las actividades indicadas bajo los puntos a) y b) antes descriptos; y d) Ser fiduciaria en contratos de fideicomiso donde el encargo fiduciario comprenda alguna, algunas y/o todas las actividades descriptas en todos los puntos anteriores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: la duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital social es de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), representado por cuatro mil (4000) acciones de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias clase "A" nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, las que son suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: a) Gustavo Francisco José DeFilpo, suscribe la cantidad de catorce mil pesos (\$ 14.000) representado por un mil cuatrocientas (1400) acciones; b) Sergio Ricardo Naimo, suscribe la cantidad de catorce mil pesos (\$ 14.000) representado por un mil cuatrocientas (1400) acciones; c) Federico Ferral, suscribe la cantidad de ocho mil pesos (\$ 8.000), representado por ochocientas (800) acciones y d) Esteban Marcelo Sánchez Brigido, suscribe de cantidad de cuatro mil pesos (\$ 4.000) representado por cuatrocientas (400) acciones. Administración: la administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electos por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de autoridades: directorio integrado por un (1) Director Titular, designándose en tal cargo como Presidente al Sr. Gustavo Francisco José DeFilpo, DNI N° 25.683.464. Asimismo se designa como Director Suplente al Sr. Esteban Marcelo Sánchez Brigido, DNI N° 25.609.064. Representación legal y uso de la firma social: la representación de la sociedad estará a cargo del presidente del Directorio y en su caso, del Vicepresidente. Cualquiera de ellos actuará en forma individual e

indistinta y tendrá el uso de la firma social, en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la sociedad. El directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los artículos 269, 270 y concordantes de la Ley 19.550. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad podrá estar a cargo de un (1) síndico titular designado en cada ejercicio económico por la Asamblea Ordinaria, la que designará asimismo un suplente, por igual período. Podrá prescindir de sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Por medio de acta constitutiva, se prescinde de sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

N° 10492 - \$ 391

DEL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 3/12/08. Rectificación del contrato 5/3/09. Socios: Alejandro Luis Del Pin, DNI N° 11.976.737, argentino, divorciado, nacido el 1 de marzo de 1956, 52 años, comerciante, con el domicilio en calle Córdoba N° 312 Casa 7 PB, B° Lomas de San Martín, Eduardo Rolando Bernardino Paz, DNI N° 7.646.416, argentino, casado, nacido el 21 de enero de 1949, empleado, con domicilio en calle Córdoba 312, Departamento 7 PB, B° Lomas de San Martín, ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Del S.R.L.. Domicilio: sede social en calle Córdoba 312, Departamento 7 PB B° Lomas de San Martín, de la ciudad de Córdoba; provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: diez (10) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto social: a) Instalaciones Electromecánicas: la sociedad podrá por sí, a través de terceros o asociada a terceros, realizar la fabricación, transformación, industrialización, comercialización, importación y exportación, consignación y/o distribución, en todas sus formas y procesos relacionados con instalaciones electromecánicas. Ejecución de instalaciones electromecánicas de todo tipo y envergadura, tanto públicas o privadas y en general toda obra civil y de arquitectura relacionada con lo anterior. b) Constructora e inmobiliaria: el desarrollo y ejecución de obras de arquitectura o ingeniería de todo tipo, construcción de viviendas, edificios, obras viales, diques, puentes y en general de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción. Compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción, consignaciones y representación. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal y efectuar todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes y con relación a su objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leas-

ing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. Quinta: actividad: a los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas y bajo cualquier forma jurídica, en cualquier punto del país y del exterior, llevar a cabo la compraventa (bajo cualquier tipificación que se adopte: venta directa, distribución, representación, etc.) la construcción, fabricación, elaboración, y comercialización de productos o servicios propios o de terceros, en el mercado interno o externo, dar y recibir mercaderías en consignación, representación, depósito, comisión, exportar o importar, comprar o vender productos de terceros, materias primas, productos elaborados, en proceso o semielaborados. Podrá asimismo abrir sucursales nacionales e internacionales, ofrecer y dar franquicias, participar en contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones tanto públicas o privadas, de suministros y servicios, o presentarse en remates públicos o privados para la compra o venta de productos o prestación de servicios relacionados con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, operar con entidades bancarias o financieras oficiales o privadas, suscribir órdenes de pago, celebrar convenios de trabajo, de provisión y en general ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato. Capital social: pesos treinta mil (\$ 30.000), representado por trescientas (300) cuotas sociales de cien (100) pesos cada una. Suscripción: Alejandro Luis Del Pin, la cantidad de doscientos noventa y ocho (298) cuotas sociales, por la suma de pesos veintinueve mil ochocientos (29.800), Eduardo Rolando Bernardino Paz, la cantidad de dos (2) cuotas sociales, por la suma de pesos doscientos (\$ 200). Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Alejandro Luis del Pin, quien será socio gerente de la sociedad constituida y actuará en todo lo relacionado con la administración del giro normal y habitual de la sociedad que tengan relación directa con el objeto social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1° Inst. C.C. 3° Conc. Soc. 3.

N° 13499 - \$ 262

DIX S.A.

Elección de Autoridades

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 17 de junio de 2009: se designaron los miembros titular y suplente del Directorio: siendo la composición del nuevo Directorio: Director Titular – Presidente: José Antonio Pérez Rodríguez LE 6.512.996. Director Suplente: Guillermo Luis Pérez Astini, DNI 26.481.819. Todos los cargos por el término de tres (3) ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, junio de 2009.

N° 13696 - \$ 51

FE DE ERRATAS

En nuestra Edición del B.O. de fecha 20/2/2009, se publicó el aviso N° 33003, correspondiente a un Edicto de Mina; donde dice: "Punto de Denuncia X. 6.647.769; Y: 3.626.411, Area de Amparo."; debió decir: "Punto de Denuncia X. 6.547.769; Y: 3.626.411, Area de Amparo."; salvado dicho error.

ACEITERA GENERAL ORDÓÑEZ S.A.

JUSTINIANO POSSE

Edicto Rectificativo – Ratificativo

Se rectifica, ratifica y cumplimenta la publicación de fecha 11/5/09. Denominación: Aceitera General Ordóñez S.A., sede social: Lamadrid 500 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, domicilio legal en la jurisdicción de la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba, República Argentina. Jorge Eduardo Alberto, DNI N° 17.863.847. Se ratifica todo lo demás.

N° 13697 - \$ 35

TIMBO S.A.

ESCISIÓN

Se hace saber que la sociedad "TIMBO S.A.", CUIT N° 30.64557272.2, con domicilio en Av. Presidente Perón esq. Quintana, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 265 - A/98, ha resuelto por Acta N° 5 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2008, a las 9:00 hs. la escisión de parte de su patrimonio en los términos del artículo 88 de la ley 19550, a fin de destinarlo a la constitución de cuatro nuevas sociedades. La escisión se realizó sobre la base de los Estados Contables confeccionados al 30/04/2008 y que resulta un Activo de \$ 1.949.076,87.-; un Pasivo de \$ 235.775,96.- y un Patrimonio Neto de \$ 1.713.300,91.- Las sociedades escisionarias se denominan a) "AGROPECUARIA EGMA S.A." con domicilio en Santa Fe N° 1268, Piso 1ero., Oficina "C", de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Activo \$ 250.000.- Pasivo es de \$0,00 y el Patrimonio Neto es de \$ 250.000.-; b) "EL COYUYO S.A.", con domicilio en Santa Fe N° 1268, Piso 4to., Dpto. "A", de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Activo \$ 250.000.- Pasivo es de \$0,00 y el Patrimonio Neto es de \$ 250.000.-; c) "MATILCAR S.A.", con domicilio en Corrientes N° 1454, Planta Baja, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Activo \$ 250.000.- Pasivo es de \$0,00 y el Patrimonio Neto es de \$ 250.000.- Oposiciones podrán efectuarse en Estudio GIOVANARDI, sito en La Rioja 604, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.- 2 días - 13766 - 30/6/2009 - \$ 230.-

BRUFMAN TEXTIL S.A.

Cambio en la composición del Directorio - Aumento del Capital

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de Mayo de 2009 se resolvió: 1.- Modificar la composición del Directorio, fijando en dos el número de Directores Titulares y uno el de Director Suplente, resultando electo Oscar Edgardo Brufman y Dora Beatriz Bergel como Directores Titulares y Barbara Brufman como

Director Suplente. Con la distribución de los cargos que se produjo en reunión de Directorio de la misma fecha, el órgano quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Oscar Edgardo Brufman, DNI 16.291.034; Vicepresidente Dora Beatriz Bergel, DNI 16.015.743; Director Suplente a Barbara Brufman, DNI 33415142. Con mandato por tres ejercicios. Los nombrados aceptaron los respectivos cargos. 2.- Aumentar el capital social en la suma de \$ 200.000.- alcanzando así su quintuplo conforme lo autoriza el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales y el artículo 4° del Estatuto. El incremento de Capital fue totalmente suscripto en ese acto e integrado mediante la afectación del aporte irrevocable para futuro aumento de capital.

N° 13772 - \$ 75.-

CAROVER S.A.

Constitución de Sociedad

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 10 de Diciembre de 2008 y ratificación y rectificación según texto ordenado de fecha 30 de Abril de 2009. SOCIOS: Verónica María ECHAVARRIA, D.N.I. 18.175.092, de 41 años de edad nacida el 12/03/1967, de nacionalidad argentina, estado civil divorciada, de profesión Licenciada en Administración, con domicilio en Avda. Ejército Argentino N° 9520 - Lomas de la Carolina - de esta Ciudad de Córdoba y la Sra. Carotina CAFFARATTI, D.N.I. 23.196.037, de 35 años de edad nacida el 20/02/1973, de nacionalidad argentina, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Chancani s/n° - Tala Huasi - Dpto. Puniila - de esta Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: "CAROVER S.A.". SEDE y DOMICILIO: en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, en calle Sucre N° 2291 - Barrio Alta Córdoba - de esta Ciudad de Córdoba, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y en el exterior. PLAZO: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: realizar por su cuenta o de terceros o asociados a otras sociedades, dentro del País o en el Extranjero, a las siguientes operaciones: CONSTRUCCIONES: mediante la realización de toda clase de proyectos, estudios y construcciones de todo tipo de obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general, ya sean públicas o privadas. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, construcciones en todas sus formas, administración, enajenación, arrendamientos, subdivisión y loteos de inmuebles urbanos o rurales, ya sean edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo. COMERCIALES: La explotación de Playas de Estacionamientos para todo tipo de vehículos, ya sea por hora, día o mensual; la prestación de servicios de lavado de cualquier tipo de automotores; la comercialización de publicidad estática o electrónica o gráfica, ya sea en playas de estacionamientos propias o de terceros; la promoción del servicio para playas de estacionamientos ya sean propias o de terceros, mediante el sorteo de bienes muebles, inmuebles o servicios en general, ya sea por el sistema de adhesión al sorteo que realicen loterías oficiales o bien por la suma de puntos que logren los clientes por el uso de la playa o de los distintos establecimientos que se pudieran adherir al sistema. MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y VIGILANCIA: mediante la realización de

servicios de mantenimiento, limpieza y vigilancia y custodia particular de bienes inmuebles ya sean propios o de terceros, a cuyo fin podrá actuar en nombre propio, por cuenta de terceros o asociarse a terceros, todo ello conforme la normativa vigente. ADMINISTRACIÓN. Mediante la administración de negocios, ya se trate de empresas o personas de existencia física, que se encuentren domiciliadas en el País o en el extranjero, para cuyo fin podrá actuar en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante de personas físicas, pudiendo organizar administrativamente los negocios propios o de terceras personas físicas o empresas, conforme a proyectos promovidos, ya sea actuando en nombre propio, por cuenta de terceros o asociados a terceros. FINANCIERA: mediante el préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o ha realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados, aportes de capital a sociedades por acciones, excluyendo las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. La Sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones a favorecer su desarrollo. Para el logro de sus fines y el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes autoricen. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica, sin limitación alguna para adquirir derechos o contraer obligaciones, excepto las expresamente estipuladas en especial en la Ley 19.550 y en general en la Legislación vigente. CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000,00, representado por 200 acciones de \$ 100 valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Soda; Verónica Mana ECHAVARRIA, \$ 16.500, representa la cantidad de 165 acciones, de \$ 100 cada una y Socia: Carolina CAFFARATTI, \$ 3.500, representa la cantidad de 35 acciones, de \$ 100 cada una. Cada uno de los accionistas precedentes integran el 25% de las sumas suscriptas, en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a contar de la fecha. ADMINISTRACIÓN. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de Dos (2) y un máximo de cinco (5) electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y Vicepresidente (éste último, si su número lo permite, reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento) y Directores Titulares. Si se prescindiera de la Sindicatura la elección de Director Suplente será obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550.-AUTORIDADES establecer en dos el número de Directores titulares y un Director Suplente, resultando electo las siguientes personas, con los cargos que se indican: Presidenta: Verónica María ECHAVARRIA; D.N.I. 18.175.092; Vice presidenta: Carolina CAFFARATTI, D.N.I. 23.196.037 y Directora Suplente: Eugenia CAFFARATTI, cuyos datos personales son. D.N.I. 22.371.496, de 37 años

de edad nacida el 13/09/1971, de nacionalidad Argentina, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Belgrano N° 155 -Planta Baja - de esta Ciudad de Córdoba. REPRESENTACIÓN. La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma indistinta, debiendo aclararse la firma con el sello identificatorio y el cargo que ocupa en la Sociedad, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar, incluso para representar en juicio a la Sociedad. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme el art. 1881 del Código Civil, excepto los incisos quinto y sexto y las establecidas en el art. Noveno del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, establecer agencias; o sucursales u otra especie de representación dentro del País o en el Extranjero; operar con el Banco de la Nación Argentina, Provincia de Córdoba y demás Instituciones Bancadas de Créditos Oficiales o Privadas, comprometiéndose a estas Instituciones de crédito con arreglo a sus respectivas leyes orgánicas, estatutos o reglamentos; adquirir, explotar, comprar, vender o arrendar inmuebles, derechos de fundador, marcas de fábrica y comercio y patentes de invención de empresas o particulares, intervenir en licitaciones o concursos de precios privadas o públicas del Estado Nacional, Provincial o Municipal o de sus entidades descentralizadas o autárquicas o participar en explotaciones o concesiones públicas, ya sea del Gobierno Argentino o de gobiernos extranjeros y ejecutar las mismas; otorgar a una o más personas poderes judiciales (inclusive para querellar criminalmente) o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. FISCALIZACIÓN. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55 de la Ley 19.550. Se resuelve asimismo prescindir de Sindicatura conforme lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.093. EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre de cada año. En esta oportunidad se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones vigentes y normas técnicas en la materia.

N° 13773 - \$ 415.-

LODI S.A.

Elección de autoridades - Cambio de domicilio - Reforma de Estatuto

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 10-06-09, se decidió por unanimidad elegir por tres ejercicios: Presidente: Juan José Larrosa, DNI. 6.644.642; Vicepresidente: María Angelica Fumero, DNI. 13.467.986; y Director Suplente: María Fernanda Larrosa, DNI. 31.352.107. 2) Trasladar la sede a Felix Nani 181 de la localidad de Elena, Prov. de Córdoba, reformándose el artículo 1° del Estatuto así: Artículo 1°: La Sociedad se denomina "LODI S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Elena, provincia

de Córdoba, República Argentina.

N° 13709 - \$ 35.-

EL AUDITOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Miembros del Directorio

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 5 de marzo de 2009, (05/03/2009) los señores accionistas resolvieron por unanimidad elegir como Directores Titulares a los señores: Presidente: José Enrique Sabatino, DNI 11.973.766, con domicilio real en calle 27 de Abril 452 Primer Piso, de la ciudad de Córdoba y Vicepresidente: José Sabatino, LE 6.452.92, con domicilio real en calle Av. Colón 676 Piso 1, Dpto. B de la ciudad de Córdoba. Por unanimidad también se eligió como Directora suplente: Claudia Marta Sabatino, DNI 14.838.715, con domicilio real en calle Jujuy 1473 de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 13 de abril de 2006.

N° 13781 - \$ 35

LA DEFENSA SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación del Directorio

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 del 30/5/2009, se designaron los miembros del directorio, a saber: Director Titular y Presidente al Sr. Rubén Alberto Piazzi, DNI 7.957.355, Director Titular y Vicepresidente al Sr. Ubaldo Alesio Piazzi, DNI 7.954.746, y Directora suplente a la Srta. Analía del Valle Piazzi DNI 24.073.173; dichos mandatos son por un ejercicio. Dpto. de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba 2009.

N° 13780 - \$ 35

AGRO NORTE S.A.

Rectificación y Ratificación

En edicto 169 con publicación el 30/1/2009: 1) Se rectifica Razón Social, donde dice: Agro Norte S.A. debe decir Sinsacate Agropecuaria S.A. (Reserva de Nombre en Personería Jurídica) 2) Se rectifica Acta Constitutiva celebrada el veintinueve de diciembre del año dos mil ocho, donde dice Luna Néstor Eduardo DNI N° 17.960.131, debe decir Rivadero Francisco Amancio DNI N° 6.560.547. 3) Se ratifica a la Srta. Goy Sheila Denise DNI N° 32.705.17 en acta constitutiva. 4) Se rectifica y designa como Presidente al Sr. Rivadero Francisco Amancio y como Directora Suplente a la Srta. Goy Sheila Denise.

N° 13770 - \$ 35

DX S.R.L.

Modificaciones al Contrato Social. Cambio de Administración y Representación

Se hace saber que mediante acta de fecha 29/4/09 se ha dispuesto modificar el régimen de administración y representación de la sociedad, la que será ejercida por tiempo indeterminado y en forma indistinta por los Sres. Socios Gerentes Matías Funes y Alejandro Romano Rusiñol. A los efectos de la realización de actos de disposición, la Representación de la sociedad será ejercida por ambos socios gerentes, en forma conjunta. Los socios gerentes, en su calidad de tales, no podrán comprometer la firma social en fianzas, avales, pagarés o cualquier otro tipo de operaciones civiles o comerciales ajenas al objeto social. Córdoba, 11 de junio de 2009. Juzg. Civil y Comercial 29ª Nom. (Conc. Soc. 5º Sec.).

N° 13752 - \$ 43

LA LUCIA S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 09, del 1 de junio de 2009 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores Jorge Carlos Joaquín Romagnoli y Viviana Isabel Bilbao como Directores Titulares y Fernando Andrés Romagnoli como Director Suplente, por tres años; en este mismo acto se distribuyen los cargos: Presidente: Jorge Carlos Joaquín Romagnoli, DNI N° 11.069.093, Vicepresidente: Viviana Isabel Bilbao DNI N° 13.272.396. Director suplente: Fernando Andrés Romagnoli, DN N° 29.687.737.

N° 13739 - \$ 35

AGROSERVICIOS TEMPERINI HERMANOS SRL.

INSCRIPCIÓN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los dos días del mes de Enero del año Dos Mil Nueve, se reúnen expresamente los Señores LEANDRO JAVIER TEMPERINI, D.N.I. N°26.682.798, argentino, soltero, nacido el 05-01-1979 ocupación Agricultor, con domicilio en la Zona Rural de Isla Verde (Cba.) y ALBERTO OSCAR TEMPERINI, D.N.I. N°21.805.907, argentino, soltero, nacido el día 13-03-1972 ocupación Agricultor, con domicilio en la Zona Rural de Isla Verde (Cba.) y la Sra. ANA MARÍA LENCHONI D.N.I. N° 4.531.792, argentina, Viuda, nacida el día 04-07-1944, ocupación Ama de Casa, con domicilio en la Zona Rural de Monte Maíz (Cba.), convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, Denominada: "AGROSERVICIOS TEMPERINI HERMANOS SRL." con domicilio real y legal en la Zona Rural de Isla Verde (Cba.)- El Señor LEANDRO JAVIER TEMPERINI vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene y posee en la sociedad "AGROSERVICIOS TEMPERINI HERMANOS S.R.L.", de la siguientes manera 1) La cantidad de diez (10) cuotas equivalente a Pesos Un mil (\$1.000) cada una, a favor del Señor ALBERTO OSCAR TEMPERINI.- 2) La cantidad de cinco (5) cuotas equivalente a Pesos Un mil (\$1.000) cada una, a favor del Señora ANA MARÍA LENCHONI, sociedad que fue formalizada por contrato de fecha Veinticuatro de Diciembre de Dos Mil Dos, e inscripta en el Registro Publico de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo el Número: Mat.7449 B de fecha 16-06-2005.- La dirección y administración de la sociedad quedará a cargo del socio ALBERTO OSCAR TEMPERINI y en su carácter de Socio Gerente, quien podrá actuar obligando a la sociedad usando su firma precedida del Sello Social- Por este acto el cedente declara que renuncia a todos sus derechos y obligaciones a favor de los cesionarios por los que se subrogan en sus derechos y acciones al cedente quedando en consecuencia el Señor LEANDRO JAVIER TEMPERINI, liberado de toda responsabilidad futura con respecto al giro de la sociedad. Fdo: Abriola Marta Ines - Sec.-

N° 13745 - \$ 103.-

DOINGEL S.A.

Fe de erratas del edicto n° 12644 (Constitución de sociedad).

Se rectifica el edicto n° 12644: donde dice "como Director titular y Vicepresidente al socio Hugo Alberto Dotta, D.N.I. 13.813.445" debe decir "y como Director suplente al socio Hugo Alberto Dotta, D.N.I. 13.813.445". Córdoba, 18 de junio del 2009.

N° 13806 - \$ 35.-

INSICON S.R.L.

Modificación

Insc. Reg. Púb. Com. - Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Obj.) Expte. N° 1588162/36, Juzgado de 1ª Inst. C.C. 26ª Conc. Soc. 2 Sec. Córdoba, por resolución de fecha 24 de noviembre de 2008 el Sr. Juan Carlos Baghini, DNI N° 12.810.257 y Luis Martín Baghini, DNI N° 26.672.808, comparecen a fin de tratar los siguientes temas: 1) Cambio de domicilio social. 2) Modificación de contrato social en la cláusula: Segunda. La modificación de la cláusula segunda del contrato constitutivo quedará redactada de la siguiente forma: Segunda: el domicilio de la sociedad es fijado en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. El domicilio de la sociedad será fijado mediante simple acta de la sociedad, que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio. Por este acto se fija deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio. Por este acto se fija Camino Vecinal s/n B° 4 de Febrero, Córdoba. La sociedad por resolución de los socios, podrá fijar domicilio o establecer sucursales, filiales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Fdo. Laura Máspero Castro de González, Prosecretaria. Of. 11/5/09.

N° 13822 - \$ 55

EL PORTICO SRL

VILLA CARLOS PAZ

Modificación Contrato Social – Cesión de Cuotas y Cambio de Domicilio

Acta de modificación del contrato social de fecha ocho de setiembre de 2008. El Sr. José Luis Isoardi cede gratuitamente a favor de las Sras. Ivana Gabriela Isoardi y Marina Valeria Isoardi doce cuotas sociales a cada una, modifican la cláusula cuarta que queda redactada: "El capital social se fija en la suma de pesos Siete Mil Doscientos (\$ 7.200) divididos en setenta y dos cuotas valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: la socia Ivana Gabriela Isoardi treinta y seis cuotas por la suma de pesos Tres Mil Seiscientos (\$ 3.600) y la socia Marina Valeria Isoardi treinta y seis cuotas por la suma de pesos tres mil seiscientos (\$ 3.600)". Modificación del domicilio, la cláusula primera queda redactada de la siguiente manera: "La sociedad girará bajo la denominación de "El Pórtico SRL" tendrá su domicilio en calle Alem 309 de la ciudad de Villa Carlos Paz". Tramitado por ante el Juzgado de 1ª Inst. C.C. 3ª Conc. Soc. Secretaría Julieta Gamboa de Scarafia. Of. 11/6/2009.

N° 13823 - \$ 55

EMPRENDIMIENTO AGRÍCOLA GANADERO S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Córdoba, 01/03/2008. Socios: MARTINUCCI, IGNACIO FRANCISCO, D.N.I. N° 23.079.954, argentino, soltero, nacido el 03/05/1973, comerciante, domiciliado en Dragones 66, Villa Carlos Paz, Córdoba, y ÁLVAREZ, PAOLA SOLEDAD, D.N.I. 29.284.986, argentina, soltera,

nacida el 27/03/1982, comerciante, domiciliada en Dragones 66, Villa Carlos Paz, Córdoba, ambos de la Ciudad de Córdoba. Denominación: "EMPRENDIMIENTO AGRÍCOLA GANADERO S.R.L.". Domicilio Social: Tucumán 300, Córdoba Capital. Duración: Noventa y Nueve años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Desmonte, desmalezamiento y movimiento de suelo en superficies urbanas y/o rurales; alambrado, demarcado y posteo de inmuebles urbanos y/o rurales; realización de proyectos detallados de ejecución, incluyendo supervisión de la construcción, conducción y manejo del proyecto; asistencia técnica dentro de las actividades descriptas; alquiler y arrendamiento de maquinaria agrícolas; intermediación en transacciones que tengan por finalidad actividades vinculadas al objeto social; realización de actividades descriptas para si y para sus clientes, pudiendo desarrollar las mismas de manera particular o asociada con terceros; participar en licitaciones públicas y/o privadas, por cuenta propia y/o de terceros; realización de estudios, asesoramientos, y demás locaciones de obras intelectuales relativas a disciplinas técnicas y científicas relacionadas con el objeto social; realizar investigaciones de mercado, procesamiento y relevamiento de datos, censos, asesoramiento en comercialización; administrar y efectuar cobranzas para si y para sus clientes; promoción para si y para sus clientes en todos los medios de comunicación; otorgar o recibir franquicias comerciales y efectuar operaciones inmobiliarias; desarrollar tareas de intermediación en transacciones que tengan por finalidad actividades vinculadas al objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. Capital: lo constituye la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000.-) dividido en Cien (100) cuotas sociales de Pesos Doscientos (\$ 250.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en este acto en bienes muebles, conforme al inventario inicial constitutivo que se adjunta y forma parte del presente contrato, conformando un condominio en la proporción allí establecida. Las cuotas sociales se distribuyen conforme al siguiente detalle: El Sr. MARTINUCCI, IGNACIO FRANCISCO la cantidad de noventa (90) cuotas sociales, lo que hace un total de PESOS Veintidós Mil Quinientos (\$ 22.500.-) y la Srta. ÁLVAREZ, PAOLA SOLEDAD la cantidad de diez (10) cuotas sociales, lo que hace un total de PESOS Dos Mil Quinientos (\$ 2.500.-). Órganos Sociales: La administración y representación de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de Un (01) gerente, quien desempeñará sus funciones durante el lapso de Dos (2) años, pudiendo al cabo de sus mandatos ser reelegido sucesivamente o reemplazado por otro/s socio/s, siendo requisito indispensable para cualquiera de las circunstancias mencionadas contar con la resolución de los socios que representen mayoría de personas y de capital. En este acto queda nombrado como Gerente el Sr. MARTINUCCI, IGNACIO FRANCISCO, quien tendrá el uso de la firma social de manera exclusiva-Ejercicio Social: El ejercicio social se cierra el día 31 de Diciembre de cada año.-

N° 13815 - \$ 191.-

METERTECH S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: Acta Constitutiva de fecha 1 de junio de 2009. SOCIOS: Fernando Boiero, D.N.I. n° 21.991.170, con domicilio en calle Heraclio Román

n° 3763, de la Ciudad de Córdoba, nacido el día veintiocho del mes de febrero del año mil novecientos setenta y uno, de profesión Ingeniero Eléctrico/Electrónico, de estado civil casado y de nacionalidad argentino, y Yanina Alejandra Grumelli, D.N.I. n° 23.436.967, con domicilio en calle Moreno n° 1530, de la Ciudad de Río Cuarto, nacida el día catorce de marzo del año mil novecientos setenta y cuatro, de profesión Bioquímica/Farmacéutica, de estado civil casada, y de nacionalidad argentina. DENOMINACIÓN: METERTECH S.A. DOMICILIO Y SEDE: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, y el de su sede social en calle Rivera Indarte n° 1952, Ciudad de Córdoba. PLAZO: 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceras personas físicas y/o jurídicas radicadas en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1°) Industriales: a) Diseño, desarrollo y fabricación de equipos y sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, informáticos, de telecomunicaciones, electromecánicos y de tratamiento de efluentes; fabricación de componentes y partes para maquinarias y bienes de capital en general; 2°) Servicios: a) Asesoramiento integral en ingeniería vinculada a las áreas de los sistemas, equipos y/o maquinarias descriptas precedentemente; b) Mantenimiento, supervisión, modificaciones, ampliaciones, reparaciones y calibraciones de instalaciones de sistemas y/o maquinarias; c) Diseño e instalación de redes de agua, gas, electricidad, cloacas, comunicaciones e informática; d) Servicios de asistencia de posventa de equipos, maquinas, sistemas, redes, descriptas precedentemente. 3°) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de materia prima, equipos completos, sus accesorios de todo tipo, sus partes y componentes inherentes y/o vinculadas a las actividades antes descriptas, pudiendo habilitar superficies comerciales para venta directa al público o al por mayor. 4°) Financiera: La financiación de las operaciones que realice la sociedad para el mejor cumplimiento del objeto social. Quedan expresamente excluidas de este objeto, las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del Objeto Social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 30.000, representado por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal de \$ 100 cada una. SUSCRIPCIÓN: 1) Fernando Boiero, 285 acciones y 2) Yanina Alejandra Grumelli, 15 acciones. INTEGRACION: En dinero en efectivo, 25 % en el momento de suscripción del Acta de constitución, y el 75% restante en el plazo de dos años a contar de la inscripción en el R.P.C. ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Directores Suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso de prescindencia de la Sindicatura, la designación de Directores Suplentes es obligatoria. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Director Titular y Presidente: Fernando Boiero; Director Suplente: Yanina Alejandra Grumelli. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Está a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad

está a cargo de Un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 1 ejercicio. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo n° 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura. Los Socios prescinden de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de junio de cada año.

N° 13810 - \$ 127.-

CICOR S.R.L.

Cesión de Cuota Social y modificación de Contrato constitutivo

Por escritura pública N°161 "A" de fecha de fecha 16/12/2008, autorizada por Escribana Beatriz Bernasconi, Registro 583, los señores Marta Mabel ABOGAUCH, argentina, mayor de edad, DNI. 12.670.650, casada en primeras nupcias, ama de casa, Cuil 27-12670650-8, Saúl David ABOGAUCH, argentino, mayor de edad, soltero, DNI. 23.196.125, de profesión comerciante, CUIT 23-23196125-9, y Silvia Roxana ABOGAUCH, argentina, mayor de edad, DNI. 16.683.661, divorciada, de profesión ama de casa, Cuil 27-16683661-7, domiciliados en Gobernador Olmos 5735, Barrio Villa Belgrano de esta ciudad, como únicos y universales herederos de Adelma Anita Demaría, declarados por Auto interlocutorio N°691 de fecha 5/12/2005, Juzg. 1° Inst. 17° Nom.C y C. Cba, manifiestan: Que el capital social de la sociedad "CICOR S.R.L." es de \$10.000 dividido en 100 cuotas de \$100 c/u, en la siguiente proporción Saul David ABOGAUCH: 99 cuotas y Adelma Anita DEMARIA: 1 cuota.- Y, en tal carácter, acuerdan: 1) Adjudicarse extrajudicialmente, en condominio y en partes iguales, una cuota social de valor nominal pesos cien (\$ 100) de la Sociedad "CICOR S.R.L." que a la causante le correspondía en la referida sociedad. 2) Por el mismo instrumento Marta Mabel, Saúl David y Silvia Roxana Abogauch CEDEN a favor de Daniel Orlando CAJAL, argentino, nacido el 1° de enero de 1973, DNI. 23.108.263, de profesión comerciante, Cuil 20-23108263-9, domiciliado en Francisco Majeste 1697, Barrio Ampliación Palmar de esta ciudad, una cuota social de valor nominal pesos cien o sea la suma de pesos cien, de la sociedad CICOR S.R.L.- 3) Y en el mismo acto Saúl David Abogauch y Daniel Orlando Cajal, como únicos socios de CICOR S.R.L. resuelven modificar el contrato constitutivo en su cláusula cuarta y sexta, que quedarán redactados de la siguiente forma: "SEXTA: La administración de la sociedad será ejercida por el señor Saúl David ABOGAUCH, actuando en carácter de Socio Gerente. El Socio Gerente durará en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. Tendrá todas las facultades para poder actuar libremente en todos los negocios jurídicos, a estos fines el socio gerente podrá comprar, gravar, locar toda clase de bienes inmuebles, muebles, automotores, mercaderías y operar con todos los bancos oficiales y/o privados, creados o a crearse, dar, tomar, obtener, explotar, transferir cualquier clase de privilegios o concesiones de los gobiernos Municipales, Provinciales y/o Nacionales que tengan por finalidad obtener, facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Constituir sobre los bienes propios, toda clase de derechos reales, como hipotecas, usufructos, servidumbres, etc., efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la Republica Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba y otros bancos oficiales y/o privados y/o entidades financieras regularmente constituidas, creadas y/o a crearse y todo otro acto de comercialización

relacionado directamente con el objeto social, efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales ha sido creada la sociedad, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-" CUARTA: El capital social lo constituye la suma de pesos Diez mil (\$ 10.000) dividido en 100 cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, correspondiéndole al señor Daniel Orlando Cajal una (1) cuota social de valor nominal pesos cien (\$ 100) o sea la suma de pesos cien (\$100) y al señor Saúl David Abogauch: noventa y nueve (99) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una o sea la suma de pesos nueve mil novecientos (\$ 9.999).- Por Acta de Asamblea de fecha 26 de mayo de 2009, se acordó modificar la cláusula "Primera" del Contrato Social en referencia al cambio de domicilio de la sociedad, quedando redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: la sociedad girará bajo la denominación de CICOR S.R.L. y tendrá su domicilio social en Avenida Padre Claret 4821 de Barrio Padre Claret de esta ciudad de Córdoba. Por resolución de todos sus socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior asignándosele capital o no para su funcionamiento." Juzgado 26° Nominación Civil y Comercial - Ernesto Abril. Juez - Fdo. Laura Maspero Castro de Gonzalez - Prosecretaria.- Of.17/06/09.-

N° 13843 - \$ 251.-